



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 023 -2013-A/MPSM.

Tarapoto, 14 de Enero de 2013-----

### VISTO:

La Resolución N° 171-2012-A/MPSM de fecha 22 de marzo del 2012, por el cual se le designa en el cargo de confianza de Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, al economista **Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta**.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto se designa en el cargo de confianza de Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto al Econ. Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta, por las razones expuestas en los considerandos. Por lo que, es necesario encargar a su reemplazante;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, en su artículo 14º dispone que el servidor de carrera designado para desempeñar el cargo político o de confianza, tiene derecho a retornar a su grupo ocupacional y nivel de carrera al concluir la designación;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su art. 77º establece que la designación de un cargo de responsabilidad directa o de confianza es por decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad; en este último caso, requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;

Que, en uso de las facultades previstas en la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la carrera Administrativa y Decreto Supremo N° 005-90-PCM,

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** la designación del Econ. Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta a partir del 12 de enero del 2013 en el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín, con las atribuciones y responsabilidades propias del Cargo.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** el retorno del Economista Agapito Wilfredo Cavero Zavaleta a su plaza reservada de la Municipalidad Provincial de San Martín, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal CAP.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

WGJ/A-MPSM.  
C.c.  
OCI  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Planeamiento  
Sec. General  
Oficina de Recursos Humanos  
Legajo Personal  
Interesado, Archivo,SAT

